



Diputación de Guadalajara

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2023 MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Se presenta a la consideración del Pleno de la Corporación el Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2023, último del presente mandato y que, por tanto, culmina y consolida los programas y líneas estratégicas puestas en marcha en las tres anualidades precedentes, dirigidas a: aumentar el apoyo de la Diputación a todos los ayuntamientos y personas que residen en los pueblos de Guadalajara, fomento de las inversiones y del empleo, dinamización de la actividad económica en la provincia y mejora de servicios a la ciudadanía.

Junto al mantenimiento de los programas de actuación novedosos puestos en marcha durante este mandato, algunos de los cuales experimentan en 2023 un importante aumento en su dotación económica, el Presupuesto de la Diputación vuelve a incluir la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo para la mejora de infraestructuras y servicios a la ciudadanía en el conjunto de la provincia.

La evolución y estado de ejecución de los proyectos de inversión que la Diputación ha iniciado en este mandato, así como la reprogramación del programa de Planes Provinciales de Obras y Servicios, tienen su reflejo en el proyecto de presupuestos que se presenta al Pleno de la Corporación en los capítulos VI (inversiones reales) y VII (transferencias de capital para inversiones), cuya suma, en todo caso, sigue representando el mayor porcentaje dentro de la cifra económica total del presupuesto de la Institución.

En el momento de presentar este proyecto presupuestario del año 2023 al Pleno de la Diputación, los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022 indican, a fecha 8 de noviembre, un cumplimiento del 79,51% sobre el presupuesto real, que ha alcanzado los 132.430.513,80 €. Ese dato supone, por tanto, que se han ejecutado 105.292.189,10 €.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP1W3ANGYQ8KW4KJ9GG6 | Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 8



Diputación de Guadalajara

El Presupuesto de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2023 asciende a 77.313.270 €. Esta cifra supone un incremento de 2.895.299,40 € y del 3,89% en relación con el presupuesto inicial del ejercicio 2022.

Como ya se ha señalado, más de un tercio de todo el presupuesto – en concreto, el 33,99%- se destina a los capítulos VI y VII. Es decir, al fomento de las inversiones, mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios en los pueblos de la provincia y mejora de instalaciones propias de la Diputación que redundarán en ahorro y eficiencia energética, así como en mejores servicios a los pueblos y habitantes de la provincia en materia de seguridad y gestión de residuos.

La dotación económica de los capítulos VI y VII suma 26.279.130,46 €. Al capítulo VI, de inversiones reales, se destinan 14.561.042,40 €, lo que supone el 18,83% del total del presupuesto. La reducción de este capítulo en un 36,7% respecto a 2022 se explica, fundamentalmente, por el cumplimiento de la reducción de plazos, de cuatro a tres años, del Plan Provincial de Obras y Servicios que se aprobó en este mandato. De esta forma, se presupuestó para un periodo de tres años, destinando la mayor partida económica para el ejercicio 2022, con 6.187.000 €, mientras que para el ejercicio 2023 se consignan 90.000 € para liquidación de obras.

Igualmente, influyen en la reducción del presupuesto para inversiones reales el avance y estado de ejecución de dos obras de gran envergadura e importancia para la provincia de Guadalajara, como son la automatización de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Torija y la construcción del Parque de Bomberos de Sacedón, en las que el grueso de las actuaciones corresponden al ejercicio 2022.

En todo caso, el capítulo VI mantiene un importante peso dentro del presupuesto total de la Diputación Provincial para el año 2023, con incrementos muy significativos en algunos de los programas de inversión en los pueblos de Guadalajara y con nuevos proyectos para mejorar la eficiencia energética y el consiguiente ahorro que esto va a suponer en instalaciones propias de la Institución Provincial.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP.LW3ANGY.Q8KW4KJ9GG8 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.ágina 2 de 8



Diputación de Guadalajara

Así, se duplica la dotación del Plan de Obras Hidráulicas, elevándose su presupuesto a un millón de euros; también se incrementa en un 28,6% el programa de mejora de accesos a núcleos de población, al que se destinan 450.000 €; se mantiene la dotación de 600.000 € para el Plan de Asfaltado 2023; también se destina la misma cantidad que en el ejercicio 2022 (610.000 €) para la mejora de consultorios médicos locales, mientras que al Plan de Caminos se destinan 984.000 €.

Como novedades en el capítulo VI del presupuesto figuran: el Plan de Sostenibilidad Turística “País de la Plata”, al que la Diputación destina en 2023 la cantidad de 2.290.300 €; la instalación de plantas fotovoltaicas para autoconsumo en el Centro de Mantenimiento de Alovera (150.000 €), en el Centro San José (300.000 €) y en el Polideportivo San José (276.850 €).

También al capítulo VI se imputan en total 4.804.500 € para el servicio de conservación y mantenimiento de carreteras; 650.000 € para inversión en equipos y aplicaciones informáticas y en el Plan Informático Provincial 2023; y 201.392 € para aplicaciones informáticas del Servicio Provincial de Recaudación.

En lo que respecta al capítulo VII, al que se imputan distintos convenios, programas y convocatorias de subvenciones que generan un gran número de inversiones en los pueblos de la provincia, su dotación aumenta un 105,39% en el presupuesto de 2023, hasta la cifra de 11.718.088,06 € (el 15,15% del Presupuesto General). Es decir, en el próximo ejercicio el capítulo en el que se incluyen programas como el FOCODEM (Fondo de Cooperación al Desarrollo de los Municipios), los convenios de arreglo de cuarteles de la Guardia Civil y de restauración de iglesias o la construcción de infraestructuras agrarias, tendrá más del doble de presupuesto que en 2022, con un incremento económico de 6.012.762,87 €.

Dentro de este capítulo de transferencias de capital para la ejecución de inversiones, el FOCODEM duplicará su dotación económica en la convocatoria de 2023, hasta situarse en 5.180.000 € que se ponen a disposición de todos los municipios menores de 1.000 habitantes,

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP.LW3ANGYQ8KWKJ9GGS | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



Diputación de Guadalajara

pedanías y EATIMS de la provincia, correspondiéndole a cada una de estas localidades el doble de asignación de fondos que en las convocatorias anteriores.

El capítulo VII también contempla una nueva convocatoria de ayudas a ayuntamientos y EATIMS para la instalación de vídeo cámaras de seguridad, con la misma dotación económica que en 2022 (660.000 €). Igualmente se mantienen, con la misma dotación económica que en años anteriores, las convocatorias para construcción de infraestructuras agrarias de uso común dirigidas a ayuntamientos y asociaciones, los convenios con la Dirección de la Guardia Civil para arreglo de cuarteles (150.000 €) y con el Obispado de Sigüenza-Guadalajara para restauración de iglesias (400.000 €) y restauración del patrimonio artístico (200.000 €), y las convocatorias dirigidas a trabajadores autónomos y microempresas de los pueblos de la provincia, tanto para proyectos de inversión (500.000 €) como para fomento del empleo y el emprendimiento (300.000 €).

Como principales novedades en este capítulo VII del presupuesto de 2023 se incluye un convenio a firmar con la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), para la conservación y mejora de cauces de la provincia, al que la Diputación va a destinar un millón de euros, y la transferencia de 500.000 € al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios (CEIS) para la dotación de equipamientos del Parque de Bomberos de Sacedón. También se incluyen en el capítulo VII las aportaciones de la Diputación Provincial a la financiación de inversiones para el arreglo de daños causados por el temporal Filomena, que ascienden a 442.303,58 € y la cantidad de 1.250.000 € correspondiente a la convocatoria de subvenciones para obras en municipios de 2022.

En materia de prestación de servicios, el Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2023 presenta incrementos porcentuales muy similares en el capítulo II (21,91%) y el capítulo IV (22,08%).

De esta forma, el capítulo II, de gasto en bienes corrientes y servicios, aumenta en algo más de 2,1 millones de euros respecto a los créditos consignados en el presupuesto de 2022, para situarse en

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP.LW3ANGYQBKWKJ9GGS | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 8



Diputación de Guadalajara

11.835.434,90 € en el ejercicio 2023. Esta cantidad representa el 15,3% del presupuesto tal de la Diputación para el próximo año. En este capítulo se incluyen, además de los gastos necesarios para la actividad de la estructura administrativa y técnica de la Diputación y la prestación de los servicios que le son propios en sus diferentes centros de trabajo (Casa Palacio, Complejo Príncipe Felipe, Residencia Universitaria, Centro San José, Parque de Maquinaria, Servicio Provincial de Recaudación, Centros Comarcales, etc), servicios a los ayuntamientos de la provincia, tales como el mantenimiento durante todo el ejercicio de los cajeros automáticos que se han instalado en 33 localidades de la provincia con el fin de corregir la brecha financiera que sufren las zonas rurales o el servicio de implantación y extensión de la Administración Electrónica a los ayuntamientos de la provincia.

Cabe resaltar como actuación novedosa dentro del capítulo II la elaboración de un Plan Cartográfico de los municipios, incluidos barrios y pedanías, y EATIMS de la provincia de Guadalajara, que recogerá toda la información del estado actual de sus redes de abastecimiento y saneamiento de agua y de alumbrado público. El objetivo de esta actuación es contar con una información fundamental en la gestión diaria de la prestación de servicios y conocimiento del estado de las redes para planificar futuras intervenciones. Para realizar el Plan Cartográfico se consignan en el Presupuesto General de la Diputación Provincial 250.000 €.

En cuanto al capítulo IV, de transferencias corrientes, el incremento en el presupuesto de 2023 es de más de 2,8 millones de euros, para totalizar créditos por importe de 15.845.011,99 €. Esto es, el 20,49% de todo el Presupuesto General.

En este capítulo destaca especialmente el aumento de dotación económica para los convenios que desarrollan el programa “Como en Casa”, uno de los más emblemáticos que la Diputación ha puesto en marcha durante el presente mandato. Este programa de atención socio-nutricional a personas mayores y personas en situación de riesgo en los pueblos de la provincia contará en 2023 con una aportación de la Diputación de Guadalajara de 2.011.263,82 (un 41,53% más) respecto a lo que se consignó en el ejercicio 2022 y

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP.LW3ANGY.Q8KW4KJ9GG8 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 8



Diputación de Guadalajara

permitirá la apertura de una nueva ruta de reparto de comida con cabecera en el municipio de Uceda.

También en este capítulo IV de transferencias corrientes para la prestación de servicios en pueblos de la provincia y para la promoción de actuaciones destinadas a la reactivación económica y el desarrollo rural se introduce como novedad para 2023 un convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para un servicio de transporte de viajeros a demanda, al que la Diputación aportará 154.649,63 €. Igualmente novedoso es el convenio a firmar con el Colegio Oficial de Arquitectos para el estudio y la difusión de los castillos de la provincia de Guadalajara, que se desarrollará en dos anualidades y al que se destinan 72.000 € en el ejercicio 2023.

En este capítulo, se mantienen programas puestos en marcha en el anterior ejercicio, como las unidades técnico-administrativas conveniadas con los cinco grupos de acción local de la provincia para ayudar a los ayuntamientos a gestionar solicitudes de fondos europeos o las medidas de apoyo al sector de la cultura, el arte y el espectáculo de la provincia ayudando a los ayuntamientos a contratar artistas incluidos en el catálogo “Red Cultural de Guadalajara”, ampliando el crédito destinado a esta convocatoria, que pasa de 100.000 € en 2022 a 150.000 € en 2023.

El capítulo I, de gastos de personal, representa en 2023 el 30,01% del Presupuesto General de la Diputación Provincial. Este capítulo asciende a la cantidad de 23.208.168,53 €, lo que supone un incremento porcentual del 2,45% en relación con el ejercicio 2022, a pesar de que debe contemplar un incremento de retribuciones a nivel general del 4% (1,5% de atrasos en una paga y un 2,5% para 2023) y del aumento del tope máximo de las bases de cotización.

En materia de personal se sigue cumpliendo uno de los objetivos estratégicos previstos en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos de la Diputación Provincial y se continúa en la línea de adecuar la plantilla a las necesidades actuales que demandan nuestros municipios, en cuanto a especialidades y número de efectivos. En este sentido, se transforman siete plazas y se amortizan otras tres. Hay que señalar que la modificación de plantilla y Relación

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP.LW3ANGYQ8KWKJ9GG8 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 8



Diputación de Guadalajara

de Puestos de Trabajo para 2023 cuenta con el acuerdo unánime de todas las representaciones sindicales de la Institución.

Los dos consorcios provinciales, el de Extinción de Incendios y el de Residuos, incrementan sus respectivos presupuestos para el ejercicio 2023. En lo que se refiere al Consorcio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento (CEIS), su presupuesto aumenta en 788.150 € (un 9,59%) respecto al ejercicio 2022, y alcanza la cifra de 9.002.916 €. Este incremento presupuestario vuelve a ser asumido en su totalidad por la Diputación Provincial, ya que las aportaciones de los ayuntamientos consorciados se mantienen igual a las del año anterior. El capítulo de personal representa el 80,16 del presupuesto total del CEIS, con un importe de 7.216.348,93 €. En dicho presupuesto existe consignación suficiente para iniciar el proceso de cobertura de plazas previstas para el Parque de Bomberos de Sacedón, una vez que finalice su construcción.

Por su parte, el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara eleva su presupuesto de 2023 hasta los 3.287.300,11 €, lo que supone un incremento de 389.381,77 € (un 13,43%) respecto al ejercicio anterior. Este aumento del presupuesto se debe principalmente al capítulo de inversiones y al incremento de la aplicación del presupuesto correspondiente al tratamiento de residuos, debido al incremento del canon de tratamiento, ligado al IPC anual conforme a lo previsto para la revisión de precios en el contrato de explotación. La aplicación de "Transporte y tratamiento de residuos" es la que mayor peso tiene del presupuesto de gastos - el 77,58%-, con un importe de 2.550.185,34 €.

La partida prevista para el capítulo de inversiones aumenta con el objetivo de seguir completando las necesidades en equipos/instalaciones asociados a las actuaciones de adecuación y automatización del CTRU de Torija, que se está realizando por parte de la Diputación Provincial de Guadalajara, la adaptación de instalaciones a la nueva recogida separada de biorresiduos (obligatoria desde el 31/12/2021 para municipios de más de 5.000 habitantes según la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la economía circular), así como por la contenerización de apoyo a

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

municipios para reforzar la implantación de la recogida selectiva y la implantación de recogida de nuevas fracciones selectivas (aceite, textiles, biorresiduos, etc.).

En su conjunto, el Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2023 que se trae el pleno de la Corporación, refleja el cumplimiento de objetivos y compromisos asumidos en el actual mandato, con la ejecución de proyectos de inversión de gran envergadura que llevaban muchos años de retraso y la consolidación y ampliación de programas muy novedosos puestos en marcha durante estos cuatro años, en los que los pueblos de la provincia, especialmente los más pequeños, han contado con más apoyo que nunca desde la Institución Provincial para mejorar sus infraestructuras municipales y los servicios para sus vecinos y vecinas.

El gran esfuerzo en materia de inversiones que ha caracterizado todo el mandato de esta Corporación, así como la gran cantidad de acciones realizadas para promover el desarrollo rural, la dinamización económica de la provincia, la mejor prestación de servicios a ayuntamientos y ciudadanía, con el objetivo de contribuir a fijar población en las zonas rurales y favorecer el desarrollo de todo el territorio provincial, se mantienen en este nuevo Presupuesto General de la Diputación, que se ha elaborado sin déficit inicial, con equilibrio entre ingresos y gastos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y se presenta para su discusión y aprobación, si procede, por el Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara.

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9WQL7QP1W3ANGYQ8KW4KJ9GG9 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 8